

AYUNTAMIENTO DE TRAMACASTILLA

PLAZA MAYOR,1 Tramacastilla CP.44112 (Teruel)

Teléfono-Fax .-978 706001 CIF.-P4424800C

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE AGOSTODE 2023 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa D^a. Virginia Garrido Domingo

Sres. Concejales.....
D. Sergio Delgado Lazaro
D. Primitivo Delgado Soriano

Sr. SecretarioD. Carlos Corbera Tobeña Secretario-Interventor.

No asisten, si bien excusa su presencia D. Ricardo Almazán Marruedo.

En Tramacastilla, siendo las 12:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1- FIESTAS 2023 (FESTEJOS TAURINOS)

Por la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno que, considerando que en Tramacastilla, desde tiempo inmemorial se viene celebrando las fiestas en honor a la Asunción de la Virgen y a San Roque, como patronos de este municipio, y que dicha festividad es la más importante de todas las que se celebran en esta localidad a largo del año, y que congrega a todos los vecinos, así como un gran número de visitantes y turistas que se acercan a contemplar la excelencia de esta festividad local.

Vista la importancia y arraigo de las fiestas patronales de la Asunción de la Virgen y San Roque en Tramacastilla.

Visto que unos de los actos más destacados de las fiestas y que congrega al mayor número de visitantes, es el tradicional encierro a caballo y la suelta de ganado vacuno por las calles del municipio, así como el toro embolado, cuya realización se viene realizando en Tramacastilla, de forma continuada, por más de cien años.

Por todo ello y en virtud de las facultades conferidas por la ley 7/1999 de 2 de abril de Bases de Régimen local, la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón, el Reglamento de organización ,Funcionamiento y Régimen Jurídico de la

Entidades Locales la Alcaldía de la localidad se propone al pleno, realizar las tradicionales fiestas mayores en honor de la Asunción de la Virgen y San Roque en Tramacastilla, que tendrán lugar en este municipio desde el viernes día 11 de agosto, hasta el jueves día 16 de agosto de 2023.

Así mismo se propone que se realicen los tradicionales encierros a caballos, los días el día 13 y 14 de agosto a las 12:00 horas por la carretera de subida a la localidad de Villar del Cobo, y la suelta de ganado vacuno durante los días 13 y 14 de agosto de 2020, dentro del recorrido urbano delimitado por las correspondientes barreras.

Finalmente se propone que el día 14 de agosto, a las 00:01 horas, se suelte un toro embolado, igualmente dentro del recorridourbano delimitado por las correspondientes barreras y siempre con la máxima precaución y mayores sistemas de seguridad.

Para lograr la mayor seguridad posible se dictaran bandos en los que se advierta que se trata de reses bravas, así como del peligro que conllevan, y del riesgo al que se somete toda persona que se encuentre en el recorrido del ganado, prohibiendo la participación de los menores de edad.

Por la Sra. Alcaldesa se propone igualmente la ampliación de horarios referentes a las actuaciones musicales de orquestas y disco movil, que serán hasta las 06:00 horas, durante los días de las fiestas.

Todo ello, y en aras de conservar la popularidad de los festejos taurinos y mantener las tradiciones de la localidad, se somete a votación del Pleno, quien aprueba la propuesta de la alcaldía por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

VIRGINIA GARRIDO DOMINGO



EL SECRETARIO

CARLOS E. CORBERA TOBEÑA

